



Premio de Periodismo 'José Sánchez de la Rosa'

BASES DEL PREMIO

La Asociación de Periodistas de Albacete (APAB) convoca la V edición del premio de Periodismo 'José Sánchez de la Rosa' al mejor reportaje periodístico de 2018. El objetivo es reconocer los trabajos publicados o difundidos en un medio de comunicación, de cualquier soporte, en el último año y que tengan como protagonista la provincia de Albacete, su patrimonio, cultura, tradiciones, economía u otro ámbito que la resalte.

El galardón se concede en recuerdo de quien fue el primer secretario de la prensa local y cronista oficial de la Villa, fallecido en el año 2013 y dedicado por completo al oficio periodístico durante toda la vida, lo que le hace merecedor de ser considerado como una referencia para la profesión, por su compromiso y vocación.

1ª.- La convocatoria está abierta a cualquier profesional de los medios de comunicación que, en su trabajo, retrate la realidad albaceteña, así como la difusión de sus aspectos y valores culturales, sociales y económicos. Podrá participar cualquier periodista profesional.

2ª.- Los participantes no tendrán que estar necesariamente asociados a la APAB y el medio de comunicación no tendrá que ser exclusivamente local. Se aceptan también trabajos publicados en medios nacionales e internacionales siempre que versen sobre la provincia de Albacete.

3ª.- El premio "José Sánchez de la Rosa", patrocinado por la Diputación Provincial de Albacete, estará dotado con 2.000 euros.

4ª.- Los trabajos se pueden presentar mediante correo ordinario o electrónico. En el primer caso será imprescindible presentar tres copias del trabajo acompañadas de la acreditación del medio correspondiente, adjuntar la siguiente documentación y enviar, por correo certificado, antes del 15 de enero de 2019, a la siguiente dirección: Asociación de Periodistas de Albacete, Apartado de correos 1030. 02080 Albacete. A efectos de recepción de originales, se tendrá en cuenta la fecha del matasellos. Se deberá, asimismo, seguir las siguientes condiciones:

PRENSA: Página completa impresa donde se haya publicado el artículo o reportaje, indicando fecha y lugar de edición. Asimismo se podrá incluir en un CD con archivo PDF.

RADIO: Programa de radio completo copiado en CD con archivo mp3, indicando fecha, programa y lugar de emisión.

TELEVISIÓN: Montaje completo copiado en DVD con archivo AVI, indicando día, programa y lugar de emisión.



INTERNET: Archivo PDF en CD o DVD con los programas de navegación habituales, indicación del enlace de la página y dossier impreso con contenidos y breve descripción del sitio web donde se aloja la publicación.

5ª.- En caso de optar por correo electrónico, los trabajos se deberán adjuntar a la dirección premiosanchezdelarosa@gmail.com antes del 15 de enero de 2019 en formato PDF para los trabajos escritos bien en soporte papel o digital, MP3 si el género es radiofónico o AVI si éste es audiovisual. También se podrá optar exclusivamente por las plataformas Dropbox y WeTransfer.

6ª.- Junto a los trabajos se deberá adjuntar, tanto si es por correo ordinario como electrónico, un breve *currículum* profesional donde se detallarán nombre, apellidos, dirección, email y teléfono del autor.

7ª.- Cada autor no podrá presentar más de dos trabajos en cada edición.

8ª.- Podrán concurrir a la convocatoria personas físicas o jurídicas y, también, equipos de trabajo que agrupen a personas físicas conformadas para la realización de los mismos. En tal caso, deberán incluir los nombres de todos los participantes en la elaboración del trabajo.

9ª.- Los trabajos deberán haber sido difundidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, y serán sometidos a la consideración de un Jurado profesional elegido por la APAB, cuya composición se hará pública con antelación suficiente a la fecha del fallo correspondiente.

10ª.- El fallo del jurado podrá declarar desierto el Premio si considera que ninguno de los trabajos reúne los méritos suficientes y también podrá otorgar Menciones Especiales, sin dotación económica a los trabajos candidatos que no hayan obtenido el premio y votos particulares.

11ª.- Los trabajos no se devolverán y el responsable autoriza a la Asociación la difusión de los mismos para necesidades específicas como exposiciones, publicaciones divulgativas, etcétera. La organización, por tanto, se reserva el derecho a publicar el trabajo premiado.

12ª.- El premio se entregará en un acto público organizado por la Asociación de Periodistas de Albacete y el ganador se compromete a recogerlo personalmente, salvo causas de fuerza mayor debidamente justificadas.

13ª.- El plagio estará penado con la descalificación automática del profesional y, dependiendo de su gravedad, no podrá volver a participar en los mismos.

14ª.- Las circunstancias no previstas en estas bases serán resueltas, según criterio de la entidad organizadora o del Jurado.

15ª.- La participación en esta edición supondrá la aceptación de todas y cada una de estas bases.